



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **185-19**

Salta, **27 MAY 2019**
Expediente N° 12.098/02

VISTO la Resolución N° CD-268/16 de esta Facultad y la respectiva prórroga; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. María Julia RIVERO, en el cargo de Secretaria Académica de esta Unidad Académica, a partir del 23 de Mayo de 2.016 y hasta el 14 de Mayo de 2019 inclusive.

Que habiendo finalizado el período de designación es necesario emitir el acto administrativo, mediante el cual se da por finalizada las funciones como Secretaria Académica;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Lic. María Julia RIVERO, D.N.I N° 22.056.573, como SECRETARIA ACADEMICA de esta Unidad Académica, con dedicación exclusiva, a partir del 15 de Mayo de 2.019.

ARTICULO 2°: Reintegrar a la Lic. María Julia RIVERO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir de la fecha mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa